

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

**16ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**Informe de Federación Rusa**

**Intervención de Chile**

**Ginebra 29 de abril de 2013**

**Cotejar según lectura**

Sr. Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de la Federación Rusa.

Valoramos los recientes avances en DDHH, tales como: la entrada en vigor de la *Ley de Asistencia Jurídica Gratuita*; la reducción en los niveles de pobreza; la aprobación del *Plan de Acción Nacional para la Infancia 2012-2017*.

Felicitamos al país por la reciente ratificación de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

El CAT manifestó preocupación por la amplitud de la definición del delito de traición al Estado y solicitó su derogación. Agradeceríamos a la delegación conocer su opinión respecto a la sugerencia formulada por el CAT.

Deseamos formular dos recomendaciones:

1. Considerar la aprobación de una ley general sobre la violencia contra la mujer, de conformidad a lo recomendado por el CEDAW.
2. Las ONG's que reciben financiamiento foráneo deben inscribirse como "agentes extranjeros". Dicha normativa ha sido motivo de inquietud para diferentes mecanismos de DDHH de Naciones Unidas. Recomendamos reevaluar la citada legislación conforme a las normas internacionales de DDHH y a la luz de la resolución sobre Defensores de DDHH, aprobada en la 22ª sesión del Consejo de DDHH.

Muchas gracias